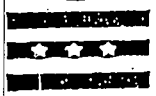


001-001-0000 36 234
001-001-0000 36 234
(CLT.N)

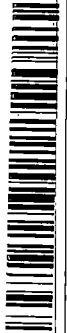


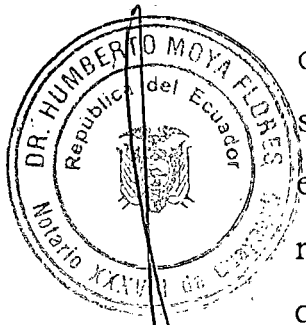
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

*No. 2019-09-01-038-P00334
ESCRITURA DE PRÓRROGA DE
PLAZO DE DURACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA CONAUTO C.A.-
CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintinueve de Enero del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **RENÉ ROBERTO KONANZ SERRANO**, en calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía **CONAUTO C.A.**, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se agrega como habilitante, quien declara ser casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así

Nº TRAMITE: 10560-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 4904
14/02/19-13:03

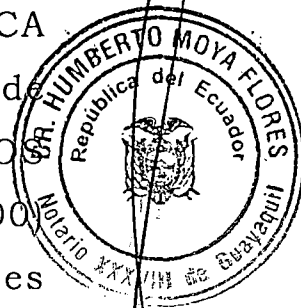




como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la prórroga de plazo de duración y reforma de estatuto de la compañía **CONAUTO C.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el Señor René Roberto Konanz Serrano, en calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía **CONAUTO C.A.**, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se agrega como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-)** Mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de noviembre del mismo año se constituyó la bajo la denominación de **CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ.** **B.-)** Posteriormente se han realizado sucesivos aumentos de capital y la correspondiente conversión del capital y de las acciones de sucres a dólares, por lo que la compañía posee en la actualidad un capital



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



autorizado de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(USD.10'000.000.00) y un capital suscrito de
CINCO MILLONES DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5'000.000.00)
dividido en CINCUENTA MILLONES de acciones
ordinarias nominativas y de un valor nominal de
diez centavos de dólar de los Estados Unidos de
América cada una, según consta de la escritura
pública autorizada por el Notario Trigésimo
Tercero de este cantón Abogado José Antonio
Paulson Gómez el diecisiete de abril de dos mil
trece debidamente inscrita en el Registro
Mercantil de Guayaquil el ocho de octubre del
dos mil trece; **C.-)** Mediante escritura pública
otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del
Cantón Guayaquil Ab. José Antonio Paulson
Gómez el veintitrés de septiembre de dos mil
trece e inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Guayaquil el dieciocho de Diciembre de
dos mil trece la compañía CONAUTO COMPAÑÍA
ANÓNIMA AUTOMOTRIZ, cambio su
denominación a la de CONAUTO C.A.; y, **D.-)** La
Junta General Universal Extraordinaria de
Accionistas de la compañía celebrada el día
veintitrés de enero de dos mil diecinueve,
resolvió por unanimidad de votos prorrogar el
plazo de duración de la compañía y reformar el
artículo Cuarto del estatuto social. **TERCERA:**
DECLARACIONES.- El señor René Roberto



Konanz Serrano, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía **CONAUTO C.A.** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, declara BAJO JURAMENTO lo siguiente: **UNO.-)** Queda prorrogado el plazo de la compañía a cincuenta años contados a partir de la inscripción de la presente escritura pública; **DOS.-)** Que se reforma el estatuto social en los términos y condiciones que constan en el Acta de Junta General que se agrega como habilitante; y, **TRES.-)** Que su representada no tiene contrato de obra pública con el estado Ecuatoriano ni obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

CUARTA:

DOCUMENTOS

HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes, copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, y copia certificada del nombramiento de representante legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Agregue usted Señor Notario las demás formalidades tendentes a perfeccionar el presente instrumento. Abogada Paulina Niemes Behr. Registro número cero nueve-dos mil dieciséis-quinientos cuarenta. Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE CONAUTO C.A. CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE
DOS MIL DIECINUEVE.



En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1.8, se reúnen todos los accionistas de CONAUTO C.A.; el señor Hans Forrer Rüegg por los derechos que representa de Fideicomiso CEF y Fideicomiso EINS, Ricardo Vicente Seiler Zerega por los derechos que representa de AVTSCHAR AG, MAMEMA AG, CHASQUIS HOLDING AG y QUITO HOLDING AG. Los poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas, su titular, señor José Antonio Seiler Zerega, y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver sobre la prórroga del plazo de duración de la compañía y la correspondiente reforma del Artículo Cuarto del estatuto social; y,
- 2) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Cinco Millones de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cincuenta millones de acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente, señor José Antonio Seiler Zerega, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

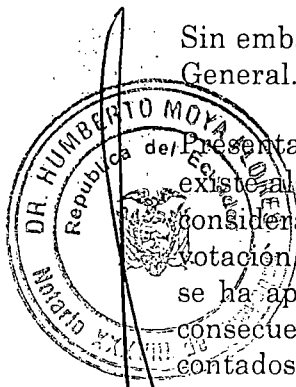
Enseguida se pasa a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el señor Hans Forrer Rüegg, expone la conveniencia de que se prorrogue el plazo de duración de la compañía a 50 años más contados desde la fecha que se inscriba la correspondiente escritura pública en el Registro Mercantil.

Que como consecuencia de lo antes expuesto se requiere que la Junta General resuelva la correspondiente reforma del Artículo Cuarto del estatuto social cuyo texto será el siguiente:

"Artículo Cuarto.- Plazo.- El plazo de duración de la Compañía será de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil."

[Handwritten signature]

Sin embargo, este plazo podrá ser ampliado o restringido, si así lo resolviere la Junta General."



Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada sin ninguna modificación, en consecuencia queda prorrogado el plazo de duración de la compañía a 50 años más contados desde la fecha en que se inscriba la escritura pública correspondiente en el Registro Mercantil y se reforma el artículo Cuarto del Estatuto social que de ahora en adelante dirá:

"Artículo Cuarto.- Plazo.- El plazo de duración de la Compañía será de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil. Sin embargo, este plazo podrá ser ampliado o restringido, si así lo resolviere la Junta General."

Pasando a tratar el segundo punto del orden del día los señores accionistas resuelven por unanimidad autorizar al representante legal a suscribir la escritura pública de prórroga de plazo y reforma del estatuto de la compañía, así como todos los documentos que fueren necesarios para la instrumentación de lo resuelto en la presente sesión.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las diez horas minutos.

José Antonio Seiler Zerega
PRESIDENTE

Ab. Liliana Moreno Parra
SECRETARIA

Hans Forrer Rüegg
p.l.d.q.r.d.
FIDEICOMISO CEF
FIDEICOMISO EINS

Ricardo Vicente Seiler Zerega
p.l.d.q.r.d.
Avtschar AG
Mamema AG
Chasquis Holding AG
Quito Holding AG

CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

Capital Suscrito concurrente: \$	5,000,000.00
Capital Pagado concurrente: \$	5,000,000.00
Objeto de la Junta:	

1) Conocer y resolver sobre la prórroga del plazo de duración de la compañía y la correspondiente reforma del Artículo Cuarto del estatuto social; y,

2)Cualquier otro asunto directa o indirectamnete relacionado con los puntos precedentes.

José Antonio Seiler Zerega
PRESIDENTE



HOJA EN
BLANCO



CONAUTO C.A

Guayaquil, Marzo 21 de 2018

Señor
RENE ROBERTO KONANZ SERRANO
Guayaquil.

Estimado señor Konanz:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de CONAUTO C.A, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **Presidente Ejecutivo** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla individualmente, conforme consta de la Escritura de Reforma del Estatuto Social de la compañía, otorgada el 15 de abril de 2008 ante el Notario Trigésimo Tercero de este cantón, abogado José Antonio Paulson Gómez, Inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto de 2008.

CONAUTO Compañía Anónima Automotriz se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 29 de octubre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre del mismo año. Mediante Escritura Pública de fecha 23 de Septiembre de 2013 autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil Ab. José Antonio Paulson Gómez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Diciembre de 2013 se cambió la denominación de CONAUTO Compañía Anónima Automotriz por la de CONAUTO C.A.

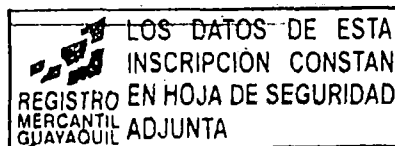
La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras no sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ab. Lillana Moreno Parra
Secretaria

En esta misma fecha acepto cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento que precede.- Guayaquil, Marzo 21, 2018

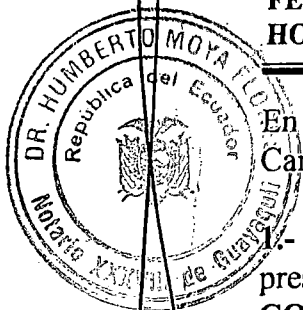
RENE KONANZ SERRANO
C.C. 0902777291



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.233
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:10:42



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CONAUTO C.A.**, a favor de **RENE ROBERTO KONANZ SERRANO**, de fojas 16.355 a 16.358, Registro de Nombramientos número 4.647.

ORDEN: 15233



Guayaquil, 11 de abril de 2018

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0313963

A circular notary seal. The outer ring contains the text "DR. HUMBERTO MOYA FLORES" at the top and "Notario XXVIII de Guayaquil" at the bottom. Inside this ring, the text "Republica del Ecuador" is written in a smaller arc. In the center of the seal is the national coat of arms of Ecuador, which depicts a shield with a sun, a cotton plant, and a cornucopia, flanked by two condors.

 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION DEPARTMENT OF JUSTICE	CERTIFICATE OF CITIZENSHIP 4-750 (REVISED 1966)	 UNITED STATES OF AMERICA
153 (PARTIAL) IDENTIFICATION	153-201 (CLASS) ECONOMIC SUPPORT AND RECOVERY APPLICATION 1-1-1966	IDENTITY (PARTIAL) IDENTIFICATION

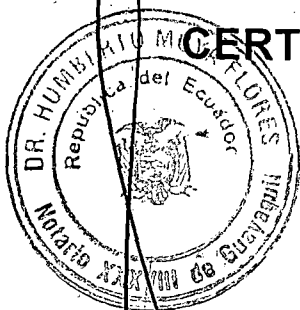
CAD **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2012**

CIUDADANA (O)

**ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE LISTO
SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2012**

**ESTE CERTIFICADO SURTE EN LA
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**

[Signature]
F. FERNANDEZ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0902777291

Nombres del ciudadano: KONANZ SERRANO RENE ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUERIZO MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: KONANZ MUÑOZ MAX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SERRANO ROLANDO EVELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-193-13214



199-193-13214

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990018685001
CONAUTO C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

KONANZ SCHOTEL MAX JUAN
DIAZ CONTRERAS LUIS EDUARDO
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/11/1969
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/04/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO Edificio: CONAUTO Piso: 0 Kilometro: 1.8 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL DICENTRO Telefono Trabajo: 042681900 Fax: 042681901 Apartado Postal: 09-01-5600 Email: ca-sri@cyl.com.ec Email: conauto@conauto.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	14	ABIERTOS	11
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2018000791042
Fecha: 12/04/2018 15:10:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990018685001
CONAUTO C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	11/11/1969
NOMBRE COMERCIAL:	CONAUTO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
SERVICIO DE MECANICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO
Referencia: DISTRITO AL CENTRO COMERCIAL DICENTRO Edificio: CONAUTO Piso: 0 Kilometro: 1.8 Telefono Trabajo: 042681900 Fax: 042681901 Apartado Postal:
09-01-5600 E-mail: ca-97@cyn.com.ec Email: conauto@conauto.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	29/10/1969
NOMBRE COMERCIAL:	CONAUTO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. ESPAÑA Numero: 1437 Interseccion: TURUHAYCO Edificio: CONAUTO Fax: 072809545 Apartado
Postal: 01-01-975 Telefono Trabajo: 072862263

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	29/10/1969
NOMBRE COMERCIAL:	CONAUTO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 4012 Interseccion: GASPAR DE VILLARROEL Edificio:
CONAUTO Telefono Trabajo: 022241555 Apartado Postal: 17-11-6671 Fax: 022436994

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	05/12/1980
NOMBRE COMERCIAL:	CONAUTO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: PISHILATA Calle: AV. BOLIVARIANA Numero: S/N Interseccion: AV CONVENIO DE SAN AGUSTÍN Referencia:
A LADO DE LA CONCESIONARIA CHEVROLET Edificio: CONAUTO Piso: 0 Carretero: VIA A BAÑOS Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 032845447 Fax: 032840690
Telefono Trabajo: 032845448



Código: RIMRUC2018000791042

Fecha: 12/04/2018 15:10:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

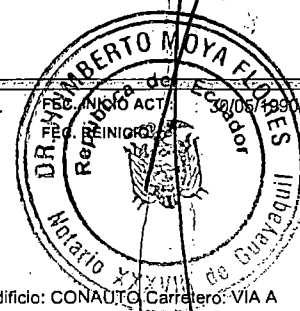
SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990018685001

RAZÓN SOCIAL:

CONAUTO C.A.



Nº. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: CONAUTO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Numero: S/N Referencia: . Edificio: CONAUTO Carretero: VIA A CHONE Kilometro: 3.5 Telefono Trabajo: 023751459 Fax: 023751460 Telefono Trabajo: 023751461

Nº. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 11/11/1969

NOMBRE COMERCIAL: CONAUTO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Numero: 1750 Referencia: FRENTE A LA PRADERA TRES Edificio: CONAUTO Telefono Trabajo: 042492480 Fax: 042492480

Nº. ESTABLECIMIENTO: 007

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 11/11/1969

NOMBRE COMERCIAL: CONAUTO RECAMIC

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE REENCAUCHADORA DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Numero: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS FRENTE PLASTICOS SORIA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 16.5 Telefono Trabajo: 042897096 Celular: 0999424858 Fax: 042897095

Nº. ESTABLECIMIENTO: 008

Estado: ABIERTO - BODEGA

FEC. INICIO ACT.: 11/11/1969

NOMBRE COMERCIAL: CONAUTO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: GUAMOTE Numero: S/N Interseccion: PUEBLO VIEJO Telefono Trabajo: 023080273 Fax: 023080796



Código: RIMRUC2018000791042

Fecha: 12/04/2018 15:10:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990018685001

RAZÓN SOCIAL:

CONAUTO C.A.

No. ESTABLECIMIENTO:

009

NOMBRE COMERCIAL:

CONAUTO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: CALLE Y Referencia: JUNTO A COMANDATO Edificio:
CONAUTO Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 052928587 Fax: 052921424

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

02/01/2001

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO:

011

NOMBRE COMERCIAL:

CONAUTO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: KENNEDY Calle: AV. SIMON BOLIVAR Interseccion: CALLE NAYON Referencia: JUNTO AL CAMPUS
UNIVERSITARIO DE LA ULDA Bloque: TORRE 2 Edificio: EKOPARK Piso: 6 Telefono Trabajo: 023948560 Apartado Postal: 09015600 Email: ca-sri@cyl.com.ec

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/06/2009

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO:

014

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LAS BRISAS Numero: SOLAR 26 Referencia: JUNTO A LA EMPRESA DEL
MONTE S.A Manzana: G Email: ca-sri@cyl.com.ec

Estado:

ABIERTO - BODEGA

FEC. INICIO ACT.:

12/07/2017

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO:

010

NOMBRE COMERCIAL:

CONAUTO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

SERVICIOS DE MECANICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: AV. SAMBORONDON Numero: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL LA PIAZZA
Carretero: VIA A LA PUNTILLA Kilometro: UNO Apartado Postal: 09-01-5600 Telefono Trabajo: 042097760 Telefono Trabajo: 042097761

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/08/2007

FEC. CIERRE:

07/01/2016

FEC. REINICIO:



Código: RIMRUC2018000791042

Fecha: 12/04/2018 15:10:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

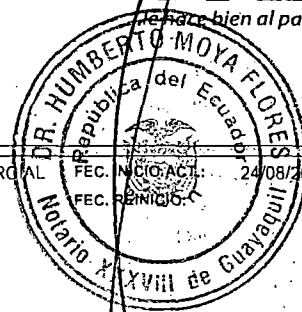
¡Pensar bien al país!

NÚMERO RUC:

0990018685001

RAZÓN SOCIAL:

CONAUTO C.A.



Nº. ESTABLECIMIENTO: 012

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: CONAUTO

FEC. CIERRE: 29/08/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MENOR DE LLANTAS
SERVICIO DE MECANICA
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO
Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL DICIENTRO Oficina: PB Kilometro: 1.8 Email: ca-sri@cyl.com.ec Telefono Domicilio: 042681900 Fax: 042681901
Apartado Postal: 09-01-5600

Nº. ESTABLECIMIENTO: 013

Estado: CERRADO - BODEGA

FEC. INICIO ACT.: 31/01/2017

NOMBRE COMERCIAL: CONAUTO

FEC. CIERRE: 31/05/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: 49 SE/CALLE PUBLICA Numero: SOLAR 21 Referencia: JUNTO A BODEGA SUSR CONAUTO
Manzana: 20 Telefono Trabajo: 042681900 Telefono Trabajo: 042681901 Email: ca-sri@cyl.com.ec



Código: RIMRUC2018000791042

Fecha: 12/04/2018 15:10:40 PM

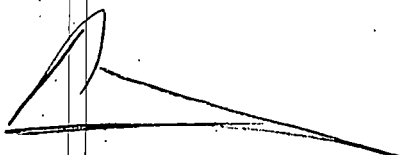
HOJA EN
BLANCO

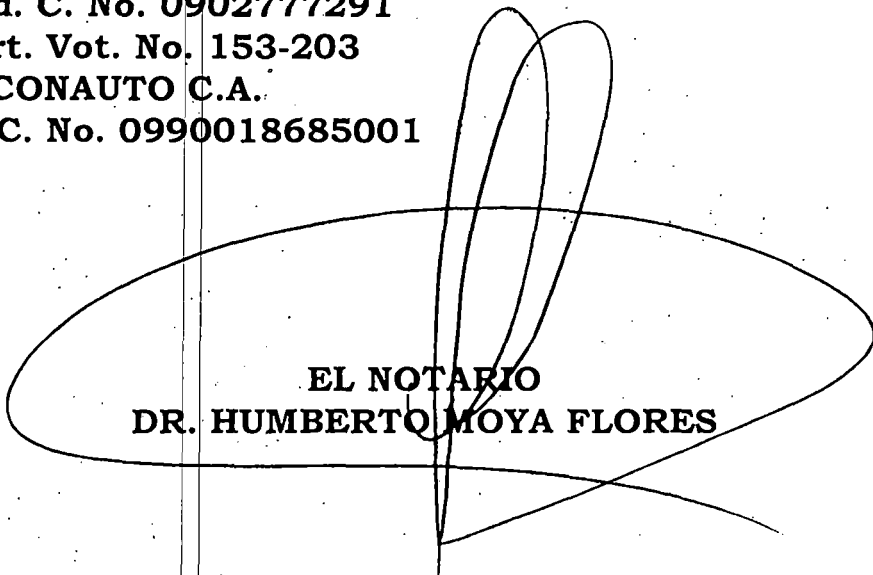


DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

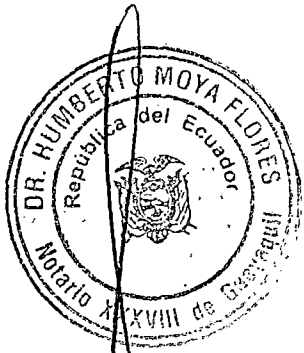
formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a la interviniente, ésta la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**




RENÉ ROBERTO KONANZ SERRANO
Ced. C. No. 0902777291
Cert. Vot. No. 153-203
p. CONAUTO C.A.
RUC. No. 0990018685001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER**
TESTIMONIO EN **DIEZ** FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 01 DE FEBRERO DE 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Factura: 001-007-000036238



20190901038000184

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901038000184



OTORGANTE: 38 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA: 29 DE ENERO DEL 2019, (11:48)
COPIA DEL TESTIMONIO: TERCERO
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KONANZ SERRANO RENE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902777291

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RENÉ ROBERTO KONANZ SERRANO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0902777291

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-007-000036237



20190901038P00334



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIO

20190901038P00334

ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2019, (11:48)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONAUTO C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990018685001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	RENE ROBERTO KONANZ SERRANO

A FAVOR DE:

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.929

FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2019

HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Prorroga de plazo y Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONAUTO C.A.**, de fojas **6.573 a 6.584**, Registro Mercantil número **548**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5929

VKGHU59RGHU10DD0DJHO

DGLHP09VHUGRQDHYQHKGDP

RLURWUNSHUDURGDUXSHG

996D5P9DF9DL0HFQGR5DU

Guayaquil, 08 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0530009



Factura: 001-003-000009943



20190901007000155

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901007000155



MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2019, (10:43)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL Y MERCANTIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-1969
NÚMERO DE PROTOCOLO:	901

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONAUTO C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990018685001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONAUTO C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901038P00334



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901007000155

MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2019, (10:43)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL Y MERCANTIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-1969
NÚMERO DE PROTOCOLO:	901

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONAUTO C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990018685001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONAUTO C.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901038P00334

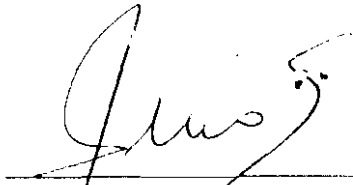


20190901038P00334

N° TRAMITE: 12050-0041-9

DOCUMENTO: Razon




NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.

NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL No. 20190901007000156



RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota del Protocolo N° 20190901038P00334, que corresponde a la **ESCRITURA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONAUTO C.A.**, celebrada ante el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día veintinueve de Enero del año dos mil diecinueve; al margen del **Protocolo No. 901**, que pertenece a la **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL Y MERCANTIL "CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ"**, el día veintinueve de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve.- Se dio cumplimiento al artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia. - En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve. El Notario.-



EL NOTARIO. -

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

